

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE PREMIER PHYSICAL THERAPY AND SPORTS PERFORMANCE CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD

La divulgación significa liberar, transferir, proporcionar acceso o dar a conocer información de cualquier manera fuera de Premier Physical Therapy and Sports Performance (PPT) o de cualquier otra entidad que posea dicha información. 45 CFR § 160.103

No vendemos información personal de salud ni la divulgamos a empresas que deseen vender sus productos a los pacientes. Debemos contar con un permiso por escrito (denominado "autorización") para utilizar y divulgar la información de salud de un paciente, salvo en los casos de uso y divulgación descritos a continuación. Asimismo, la legislación de Nevada puede exigir que obtengamos su autorización previa y específica para utilizar y divulgar cierta información de salud, como la relacionada con la salud conductual, el abuso de sustancias y el VIH y/o el SIDA.

Usted y su representante personal. Podemos divulgar su información de salud a usted o a su representante personal (una persona con derecho legal a actuar en su nombre).

Otras personas involucradas en su atención. Podemos compartir su información de salud con familiares o amigos que participen directamente en su atención médica o en el pago de la misma, siempre que usted esté presente y nos haya dado su permiso verbal o por escrito. No hablaremos sobre su información de salud con sus familiares o amigos si usted no está presente, a menos que nos haya dado permiso o consideremos que ello redunde en su propio beneficio. Nuestros profesionales de la salud ejercerán su criterio profesional para determinar cuándo pueden recibir información de salud los amigos y familiares (por ejemplo, cuando un familiar recoge una receta en la farmacia para una persona enferma).

Tratamiento. Podemos utilizar su información de salud o divulgarla a terceros para facilitar su tratamiento médico. Podemos divulgar información sobre su salud a médicos, enfermeros, farmacéuticos, técnicos, estudiantes de medicina u otras personas que participen en su atención. Por ejemplo, si recibe tratamiento por una lesión de rodilla, podemos facilitar información sobre su evolución a los profesionales encargados de dicho tratamiento.

Pago. Podemos utilizar su información de salud o divulgarla a terceros, incluido el suscriptor, con el fin de obtener el pago por su tratamiento médico, determinar su elegibilidad para recibir beneficios o coordinar sus beneficios con otros planes de salud. Por ejemplo, podemos hablar sobre su información de salud con su médico para obtener una autorización previa para un procedimiento de fisioterapia o para determinar si nuestro plan de salud cubrirá el tratamiento. Asimismo, podemos utilizar o divulgar su información de salud a otras partes para ayudar en la resolución de reclamaciones de salud o para coordinar beneficios con otra cobertura de salud que usted pueda tener.

También podemos compartir información con un proveedor de servicios médicos para determinar si un tratamiento específico es médicamente necesario, experimental o de investigación. Enviaremos al miembro una explicación de beneficios que indique el monto que el plan de salud ha pagado por los servicios médicos prestados al miembro, a su cónyuge cubierto y a otros dependientes cubiertos.

Operaciones de atención médica. Podemos utilizar su información de salud y divulgarla a terceros que nos ayudan con la gestión diaria de nuestra oficina. Estos usos y divulgaciones están permitidos bajo la definición de HIPAA de Tratamiento, Pago y Operaciones (TPO, por sus siglas en inglés) y garantizan que usted reciba una atención de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar su información de salud para llevar a cabo actividades de evaluación y mejora de la calidad.

Recordatorios de citas y beneficios y servicios relacionados con la salud. Podemos utilizar y divulgar su información de salud para recordarle las citas para recibir tratamiento en nuestras instalaciones.

Según lo exige la ley. Divulgaremos su información de salud a terceros cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales. Por ejemplo, podemos compartir su información de salud cuando lo requieran la ley de compensación para trabajadores de Nevada, el Departamento de Salud y Servicios Humanos o los funcionarios reguladores estatales.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos utilizar y divulgar su información de salud a terceros cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud y seguridad, o para la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, dicha divulgación se realizaría únicamente a alguien capaz de ayudar a prevenir el daño potencial.

Demandas y disputas. Si usted está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar su información de salud en respuesta a una orden judicial o administrativa, o mediante autorizaciones de HIPAA que usted haya otorgado. También podemos divulgar su información de salud en respuesta a una citación, una solicitud de presentación de pruebas (*discovery*) u otro proceso legal iniciado por otra parte involucrada en la disputa, pero solo después de haber realizado esfuerzos para informarle sobre la solicitud u obtener una orden que proteja la información solicitada. Si usted es parte en una demanda ante un tribunal de Nevada, se requerirá una orden judicial o su autorización para divulgar sus registros médicos en respuesta a una citación.

Asuntos de interés público. Podemos utilizar o divulgar su información de salud en determinadas situaciones limitadas relacionadas con el bienestar público, tales como:

- Para riesgos de salud pública (p. ej., prevención o control de enfermedades, incumplimiento, notificación de abuso y negligencia) o con fines de investigación cuando existan suficientes medidas de protección de la privacidad.

- A una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por ley (p. ej., auditorías, investigaciones, inspecciones y procesos de concesión de licencias necesarios para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles).
- A las autoridades policiales (en respuesta a una orden judicial, citación, orden de arresto, requerimiento o proceso similar, o para denunciar ciertos tipos de delitos) y a funcionarios de seguridad nacional bajo determinadas circunstancias limitadas.
- A un director de funeraria, forense o médico examinador para permitirles desempeñar sus funciones.
- Para facilitar la donación de órganos y fines de investigación específicos, siempre que existan medidas de seguridad para proteger su privacidad.

Empleadores y patrocinadores del plan [Pacientes y empleados de PPT]. Para que usted pueda inscribirse en un plan de salud, es posible que compartamos información limitada con su empleador u otras organizaciones que contribuyan al pago de su cobertura médica. Sin embargo, si su empleador u otra organización que ayuda a pagar su cobertura médica solicita información de salud específica, no compartiremos dicha información a menos que ellos obtengan primero su autorización por escrito.

Socios comerciales. Contratamos a terceros para que nos presten diversos servicios necesarios para nuestras para que el plan de salud funcione. Antes de compartir su información de salud con estas empresas, tendremos un contrato por escrito con ellas en el que se comprometen a proteger la privacidad de su información de salud.

Otros usos y divulgaciones de la información de salud protegida (PHI). No tenemos previsto utilizar ni divulgar su información de salud para fines distintos a los indicados anteriormente o según lo permita o exija la ley. Si nos otorga autorización para utilizar o divulgar su información de salud a terceros, puede revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca su autorización, dejaremos de utilizar o divulgar su información de salud para los fines cubiertos por su autorización escrita. Recuerde que no podemos revertir las divulgaciones que ya hayamos realizado con su autorización.

Si tiene alguna pregunta, por favor consúltela con nuestra gerente de oficina, Laura Arnold.

PREMIER PHYSICAL THERAPY AND SPORTS PERFORMANCE